



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000007-10

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León, PL/000007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 12 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia de su componente, D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el



Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 12 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, desea mantener para su debate en el Pleno las enmiendas 2, 4, 5, 8, 10, 12, 13, 17, 20, 21, 22 y 23 al Proyecto del Ley de reconocimiento y atención a las víctimas del terrorismo en Castilla y León.

En Valladolid a 13 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Pablo Fernández Santos